

SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

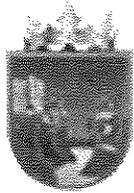
El presente fallo se emite en cumplimiento de lo previsto en los artículos 69 y 70 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Chiapas.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 13:15 horas del día 24 de noviembre de 2020, previa convocatoria, conforme a las facultades que le otorga en el acta de sesión de instalación del comité de obra pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, preside el acto la C. L.E. Isolde Guadalupe Bonfil Sánchez, Jefa de la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que signan la lista de asistencia correspondiente.

Procediéndose a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día 23 de noviembre de 2020, se reunió el comité de obra pública del poder ejecutivo del Estado de Chiapas, para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalado al rubro, habiendo constatado el quorum legal para la sesión se dio inicio al mismo y con base a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se procedió a evaluar las propuestas técnica-económica, emitiéndose el dictamen de fecha 20 de noviembre de 2020, correspondiente al análisis detallada cualitativo y evaluatorio de las propuestas técnica-económica que se anexa por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen los miembros del comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, acordando lo siguiente:

Reseña cronológica de los actos de este procedimiento

- Este procedimiento de contratación se convocó en con fundamento a lo dispuesto en los artículos 40 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, mediante licitación pública, el día 21 de octubre de 2020.
- El día 26 de octubre de 2020 se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos, con la Dirección de Supervisión de Obras de la Secretaría de Obras Públicas.
- El día 27 de octubre de 2020, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, se recibieron preguntas por parte de los licitantes, citando a una segunda junta de aclaraciones para el día 28 de octubre de 2020, se puso en forma electrónica a disposición de los licitantes en la página oficial de la Secretaría de Obras Públicas.
- El día 28 de octubre de 2020, se llevó a cabo la segunda junta de aclaraciones, se recibieron preguntas por parte de los licitantes, se dieron respuestas a las preguntas efectuadas en la primera y segunda junta de aclaraciones, se puso en forma electrónica a disposición de los licitantes en la página oficial de la Secretaría de Obras Públicas.
- El día 28 de octubre de 2020, se elabora nota aclaratoria, comunicando a los licitantes que la apertura se llevara a cabo para el día 05 de noviembre de 2020, a las 13:00 horas, se puso en forma electrónica a disposición de los licitantes en la página oficial de la Secretaría de Obras Públicas.



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios Técnicos FALLO

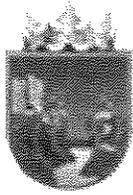
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

El día 05 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, para seleccionar al licitante que deba ejecutar los trabajos descritos anteriormente, a continuación, se indican las proposiciones recibidas y montos de ejecución de los trabajos, asentados en el acta de apertura de proposiciones:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN CON I.V.A.	IVA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	CONSTRUCTORA GURRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$14,722,337.09	\$2,355,573.93	\$17,077,911.02
2	RAMESGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCTORA ALBA, S.A. DE C.V. Y ASESORIA Y SUPERVISION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$14,755,708.91	\$2,360,913.43	\$17,116,622.34
3	CUIDA, S.A. DE C.V.	\$14,896,164.63	\$2,383,386.34	\$17,279,550.97
4	OSCAR MARTINEZ FELIX EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: MANUEL ALEJANDRO SOLORZANO LARA, JUAN CARLOS JIMENEZ INFANTE, CONSTRUCCIONES CIVILES Y DRAGADOS MEXICO-SUR, S.A. DE C.V.	\$14,896,432.12	\$2,383,429.14	\$17,279,861.26
5	GRUPO CONSTRUCTOR 14 DE MARZO, S.A. DE C.V.	\$15,065,236.48	\$2,410,437.84	\$17,475,674.32
6	GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: BALLMAR, S.A. DE C.V.	\$15,340,095.07	\$2,454,415.21	\$17,794,510.28
7	ANGEL HERACLIO LARA ZUÑIGA	\$15,467,246.72	\$2,474,759.48	\$17,942,006.20
8	ESES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$15,655,835.74	\$2,504,933.72	\$18,160,769.46
9	JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ	\$15,792,775.43	\$2,526,844.07	\$18,319,619.50
10	CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYUAPAN, S.A. DE C.V.	\$16,230,756.97	\$2,596,921.12	\$18,827,678.09
11	CORPORATIVO CONSTRUCTOR LOMA, S.A. DE C.V.	\$16,333,059.98	\$2,613,289.60	\$18,946,349.58

Con base a lo dispuesto por el artículo 67 fracción I inciso e) de la Ley de Obras Públicas del Estado de Chiapas y conforme a la Bases de licitación, se procedió al análisis detallado de las proposiciones, por lo que previa revisión



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020

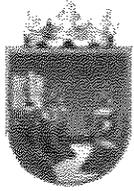
Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

y análisis de la información presentada ante este comité, consistente en el documento que contiene la evaluación de las proposiciones realizado por los siguientes servidores públicos: L.E. Isolde Guadalupe Bonfil Sánchez, Jefa de la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, e Ing. Rigoberto Hernández Pérez, Jefe de Área de Aperturas y Adjudicaciones, de la Secretaría de Obras Públicas en el que consta la evaluación técnica y económica de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura; por lo anterior este comité procede a emitir en términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Con base a la **revisión cualitativa** a las proposiciones en la **parte técnica - económica** conforme a lo establecido en el **artículo 69** de Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y **artículos 54 y 55** del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y en términos de los **criterios de evaluación** de las propuestas técnica - económica establecidos en la Bases de licitación, se determinó que:

Proposiciones que cumplen
OSCAR MARTINEZ FELIX EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: MANUEL ALEJANDRO SOLORZANO LARA, JUAN CARLOS JIMENEZ INFANTE, CONSTRUCCIONES CIVILES Y DRAGADOS MEXICO-SUR, S.A. DE C.V.
GRUPO CONSTRUCTOR 14 DE MARZO, S.A. DE C.V.
GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: BALLMAR, S.A. DE C.V.
ANGEL HERACLIO LARA ZUÑIGA
ESES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ
CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYUAPAN, S.A. DE C.V.
CORPORATIVO CONSTRUCTOR LOMA, S.A. DE C.V.

Proposiciones que se desechan
CONSTRUCTORA GURRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
RAMESGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCTORA ALBA, S.A. DE C.V. Y ASESORIA Y SUPERVISION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
CUIDA, S.A. DE C.V.

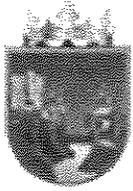


PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

Por los motivos que se señalan a continuación:

Propuesta desechada									
CONSTRUCTORA GURRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.									
Motivo desechamiento:	del	<p>El licitante Constructora Gurria y Asociados, S.A. de C.V. quien presenta la propuesta económica ubicada en el primer lugar, incumple los requisitos establecidos en la Bases de licitación, en lo siguiente:</p> <p>El licitante incumple con lo solicitado en el Anexo "A" Planos, Croquis, Diagramas, último párrafo, que a la letra dice: los licitantes deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger los planos del presente anexo, a fin de presentarlos dentro de su propuesta técnica; lo anterior por que en el documento 8.1 Relación de Planos, (En caso de que los trabajos lo requieran y/o hayan sido proporcionados por la contratante), no presenta impresos y dentro de la propuesta, los planos enlistados y proporcionados por la convocante.</p> <p>El licitante incumple las condiciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, esto al verificarse que en el análisis de las tarjetas del precio unitarios códigos S/C-501 I Suministro y colocación de vigas metálicas estructuradas con elementos tipo "IR"....., no consideran el equipo necesario para su correcta ejecución, ya que omiten el equipo para realizar los cortes (cortadora de oxi-acetileno) y una grúa para los izajes de los elementos de acero; 1401000050 Suministro, habilitado y montaje de perfil monten para estructura de cubierta... no consideran el equipo necesario para su correcta ejecución, ya que omiten los equipos para realizar los cortes (cortadora de oxi-acetileno) y una soldadora, necesarios para la correcta ejecución de los conceptos.</p>							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD</th> <th>VOLUME N</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1401000050</td> <td>SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE PERFIL MONTEN PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA; INCLUYE: ANCLAS, SEPARADORES, TRABES METÁLICAS, CANAL DE CONEXIÓN, LARGUEROS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO</td> <td>KG.</td> <td>1,512.40 00</td> </tr> </tbody> </table>		CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUME N	1401000050	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE PERFIL MONTEN PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA; INCLUYE: ANCLAS, SEPARADORES, TRABES METÁLICAS, CANAL DE CONEXIÓN, LARGUEROS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO
CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUME N						
1401000050	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE PERFIL MONTEN PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA; INCLUYE: ANCLAS, SEPARADORES, TRABES METÁLICAS, CANAL DE CONEXIÓN, LARGUEROS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO	KG.	1,512.40 00						



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

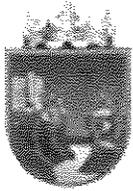
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="506 604 678 667"></td> <td data-bbox="678 604 1221 667">LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</td> <td data-bbox="1221 604 1344 667"></td> <td data-bbox="1344 604 1481 667"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 667 678 856">S/C-5011</td> <td data-bbox="678 667 1221 856">SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGAS METALICAS ESTRUCTURADAS CON ELEMENTOS TIPO "IR" DE DIFERENTES SECCIONES Y ESPESORES; INCLUYE: ACARREOS, EQUIPO HIDRAULICO, SOLDADURA, EQUIPO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</td> <td data-bbox="1221 667 1344 856">KG</td> <td data-bbox="1344 667 1481 856">1,171.94 00</td> </tr> </table> <p>El licitante incumple las condiciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, esto al verificarse que en el análisis de las tarjetas del precio unitarios códigos 170400010 Suministro y tendido de tubo conduit de p.v.c. pesado de 13 mm diámetro..., 1704000100 Suministro y tendido de tubo conduit fierro galvanizado pared gruesa de 13 mm.... 1704000110 Suministro y tendido de tubo conduit fierro galvanizado pared gruesa de 19 mm... 1712000070 Suministro y colocación de cable Vinanel XXI THW-LS/THHW-LS, 600 volts, calibre 12... 1712000080 Suministro y colocación de cable Vinanel XXI THW-LS/THHW-LS, 600 volts, calibre 10... no consideran el equipo necesario para su correcta ejecución, ya que omiten el equipo de andamios solicitados y necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.</p>		LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			S/C-5011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGAS METALICAS ESTRUCTURADAS CON ELEMENTOS TIPO "IR" DE DIFERENTES SECCIONES Y ESPESORES; INCLUYE: ACARREOS, EQUIPO HIDRAULICO, SOLDADURA, EQUIPO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	1,171.94 00
	LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.								
S/C-5011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGAS METALICAS ESTRUCTURADAS CON ELEMENTOS TIPO "IR" DE DIFERENTES SECCIONES Y ESPESORES; INCLUYE: ACARREOS, EQUIPO HIDRAULICO, SOLDADURA, EQUIPO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	1,171.94 00						
Referencia de la convocatoria:	<p>5.- Criterio para la Adjudicación del Contrato.</p> <p>Con fundamento con lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley, para la evaluación de las propuestas Técnica-Económicas, La Secretaría observará los siguientes criterios:</p> <p>a).- Verificará que los documentos que integran las propuestas y la información que se deriva de éstos, cumplan con los requerimientos solicitados en estas bases de licitación;</p> <p>i).- Todo lo anterior es enumeración enunciativa y no limitativa de las causas por las cuales se descalificarán o desecharán las propuestas (Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 55, Fracción VIII de la Ley.</p> <p>"La Secretaría", sin perjuicio de la aceptación de los documentos y que los reciba para su revisión detallada, podrá descalificar aquella proposición que:</p>								



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

	<p>Con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 69 antepenúltimo párrafo de la Ley: 5.A. En el análisis detallado la propuesta Técnica – Económica se desecharán si no presentan las siguientes circunstancias:</p> <p>5.A.1 Aspectos generales:</p> <p>5.A.1.1.-Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentación incompleta será motivo suficiente para desecharlas; deberá cumplir con la Especialidad Solicitada en las Bases de Licitación.</p> <p>5.A.1.4.-Que el licitante no proponga la maquinaria y equipo de construcción que empleará para realizar la obra suficiente y necesario, para desarrollar los trabajos que se convocan, en el plazo señalado, así como no acreditar fehacientemente la propiedad de las mismas (deberán anexar copia simple legibles de tales circunstancias).</p> <p>5.B Además, serán rechazadas por esta Secretaría, las Proposiciones en los casos siguientes:</p> <p>5.B.9 Presenten incompleta u omitan cualquier documento requerido en las bases de licitación o que los documentos no contengan la información solicitada.</p> <p>5.B.10 Incumpla las condiciones legales, técnicas y/o económicas requeridas por "La Secretaría".</p> <p>5.B.11 Propongan alternativas que modifiquen lo establecido en las Bases de Licitación.</p>
<p>Fundamento:</p>	<p>3.- Causa de descalificación.</p> <p>Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas Bases de Licitación, así mismo se especifica que ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases de la Licitación, así como en las Proposiciones presentadas por Los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.</p> <p>Por todo lo señalado anteriormente, la Secretaría de Obras Públicas determina que la propuesta de la empresa: Constructora Gurria y Asociados, S.A. de C.V. es desechada.</p>



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

Propuesta desecheda

RAMESGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCTORA ALBA, S.A. DE C.V. Y ASESORIA Y SUPERVISION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Motivo
desechamiento:

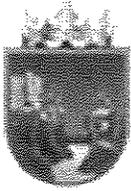
del

El licitante **RAMESGO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: Ingeniería y Constructora Alba, S.A. de C.V. y Asesoría y Supervisión del Sureste, S.A. de C.V.** quien presenta la propuesta económica ubicada en el segundo lugar, incumple los requisitos establecidos en la Bases de licitación, en lo siguiente:

Se desecha la propuesta por incumplir con las bases de licitación, esto al no guardar congruencia el **documento 3.1** descripción pormenorizada de la planeación integral de la forma en que el licitante va a realizar y organizar los trabajos. Con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar, toda vez que, en la planeación integral de la propuesta, el licitante plantea trabajos relativos a construcción de un proyecto carretero, así como también a ejecutarse este en un periodo de 215 días, cuando la obra en cuestión es un mercado y con periodo de ejecución de 36 días; por lo que no existe congruencia contra los trabajos a ejecutar concernientes a esta licitación.

El licitante incumple con lo solicitado en el **documento 19** Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y las de oficinas centrales, y se representará por un porcentaje del costo directo; toda vez que no considera en FLETES Y ACARREOS en el concepto B.- EQUIPOS DE CONSTRUCCION, los costos por transportación (fletes y acarreos) de la maquinaria y equipo de construcción, a utilizar en la ejecución de los trabajos.

El licitante incumple las condiciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, esto al verificarse que en el análisis de las tarjetas del precio unitarios códigos **S/C-501 I Suministro y colocación de vigas metálicas estructuradas con elementos tipo "IR"...., S/C-502 I Suministro y colocación de columnas metálicas estructuradas con elementos tipo "IR"...** no consideran el equipo necesario para su correcta ejecución, ya que omiten los equipos para realizar los cortes (cortadora de Oxi-acetileno) y una soldadora, necesarios para la correcta ejecución de los conceptos.



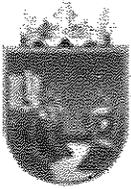
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

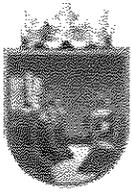
	CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN
	S/C-501 I	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGAS METALICAS ESTRUCTURADAS CON ELEMENTOS TIPO "IR" DE DIFERENTES SECCIONES Y ESPESORES; INCLUYE: ACARREOS, EQUIPO HIDRAULICO, SOLDADURA, EQUIPO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	1,171.940 0
	S/C-502 I	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNAS METALICAS ESTRUCTURADAS CON ELEMENTOS TIPO "IR" DE DIFERENTES SECCIONES Y ESPESORES; INCLUYE: ACARREOS, EQUIPO HIDRAULICO, SOLDADURA, EQUIPO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	16,370.08 00
Referencia de la convocatoria:	<p align="center">5.- Criterio para la Adjudicación del Contrato.</p> <p>Con fundamento con lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley, para la evaluación de las propuestas Técnica-Económicas, La Secretaría observará los siguientes criterios:</p> <p>a).- Verificará que los documentos que integran las propuestas y la información que se deriva de éstos, cumplan con los requerimientos solicitados en estas bases de licitación;</p> <p>i).- Todo lo anterior es enumeración enunciativa y no limitativa de las causas por las cuales se descalificarán o desecharán las propuestas (Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 55, Fracción VIII de la Ley.</p> <p>"La Secretaría", sin perjuicio de la aceptación de los documentos y que los reciba para su revisión detallada, podrá descalificar aquella proposición que:</p> <p>Con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 69 antepenúltimo párrafo de la Ley:</p>			



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

	<p>5.A. En el análisis detallado la propuesta Técnica – Económica se desecharán si no presentan las siguientes circunstancias:</p> <p>5.A.1 Aspectos generales:</p> <p>5.A.1.1.-Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentación incompleta será motivo suficiente para desecharlas; deberá cumplir con la Especialidad Solicitada en las Bases de Licitación.</p> <p>5.A.1.4.-Que el licitante no proponga la maquinaria y equipo de construcción que empleará para realizar la obra suficiente y necesario, para desarrollar los trabajos que se convocan, en el plazo señalado, así como no acreditar fehacientemente la propiedad de las mismas (deberán anexar copia simple legibles de tales circunstancias).</p> <p>5.A.4.- Aspectos Técnicos</p> <p>5.A.4.1.- Que la propuesta sea congruente con los trabajos por ejecutar proporcionados en las Bases de Licitación y que la planeación integral propuesta sea la adecuada para los trabajos licitados.</p> <p>5.A.9. Que los análisis de costos indirectos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en estas bases.</p> <p>5.B Además, serán rechazadas por esta Secretaría, las Proposiciones en los casos siguientes:</p> <p>5.B.9 Presenten incompleta u omitan cualquier documento requerido en las bases de licitación o que los documentos no contengan la información solicitada.</p> <p>5.B.10 Incumpla las condiciones legales, técnicas y/o económicas requeridas por "La Secretaría".</p> <p>5.B.11 Propongan alternativas que modifiquen lo establecido en las Bases de Licitación.</p>
Fundamento:	<p>3.- Causa de descalificación.</p>



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

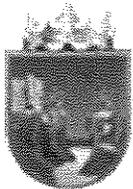
Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

	<p>Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas Bases de Licitación, así mismo se especifica que ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases de la Licitación, así como en las Proposiciones presentadas por Los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.</p> <p>Por todo lo señalado anteriormente, la Secretaría de Obras Públicas determina que la propuesta de la empresa: RAMESGO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: Ingeniería y Constructora Alba, S.A. de C.V. y Asesoría y Supervisión del Sureste, S.A. de C.V. es desechada.</p>
--	--

Propuesta desechada	
CUIDA, S.A. DE C.V.	
<p>Motivo desechamiento: del</p>	<p>El licitante CUIDA, S. A. de C. V. quien presenta la propuesta económica ubicada en el tercer lugar, incumple los requisitos establecidos en la Bases de licitación, en lo siguiente:</p> <p>Se desecha la propuesta por incumplir con las bases de licitación, esto al no guardar congruencia el documento 3.1 descripción pormenorizada de la planeación integral de la forma en que el licitante va a realizar y organizar los trabajos. Con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar, toda vez que, en la planeación integral de la propuesta, el licitante plantea trabajos a realizar en un periodo de dos días, ya que únicamente hace mención del primer día de trabajo y del segundo como seguimiento de suministros de insumos, pero no plantea la forma en que va a realizar y organizar los trabajos; por lo que no existe certidumbre, de la manera efectiva de planear y organizar su obra.</p> <p>El licitante incumple con lo solicitado en el Anexo "A" Planos, Croquis, Diagramas, último párrafo, que a la letra dice: los licitantes deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger los planos del presente anexo, a fin de presentarlos dentro de su propuesta técnica; lo anterior por que en el documento 8.1 Relación de Planos, (En caso de que los trabajos lo requieran y/o hayan sido proporcionados por la contratante), no presenta impresos y dentro de la propuesta, los planos enlistados y proporcionados por la convocante.</p> <p>El licitante incumple las condiciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, esto al verificarse que en el análisis de las tarjetas del precio unitarios</p>



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

	<p>códigos 1103000021 Suministro y colocación de material de banco medido compacto..., 1103000041 Suministro y relleno de grava triturada de 3/4"... 1906000051 Forjado de escalones de concreto F'c = 150 KG/CM2... consideran el porcentaje de equipo de seguridad, duplicado, por lo que altera el costo real del concepto.</p>
<p>Referencia de la convocatoria:</p>	<p>5.- Criterio para la Adjudicación del Contrato.</p> <p>Con fundamento con lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley, para la evaluación de las propuestas Técnica-Económicas, La Secretaría observará los siguientes criterios:</p> <p>a).- Verificará que los documentos que integran las propuestas y la información que se deriva de éstos, cumplan con los requerimientos solicitados en estas bases de licitación;</p> <p>i).- Todo lo anterior es enumeración enunciativa y no limitativa de las causas por los cuales se descalificarán o desecharán las propuestas (Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 55, Fracción VIII de la Ley.</p> <p>"La Secretaría", sin perjuicio de la aceptación de los documentos y que los reciba para su revisión detallada, podrá descalificar aquella proposición que:</p> <p>Con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 69 antepenúltimo párrafo de la Ley:</p> <p>5.A. En el análisis detallado la propuesta Técnica – Económica se desecharán si no presentan las siguientes circunstancias:</p> <p>5.A.1 Aspectos generales:</p> <p>5.A.1.1.-Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentación incompleta será motivo suficiente para desecharlas; deberá cumplir con la Especialidad Solicitada en las Bases de Licitación.</p> <p>5.A.4.1.- Que la propuesta sea congruente con los trabajos por ejecutar proporcionados en las Bases de Licitación y que la planeación integral propuesta sea la adecuada para los trabajos licitados.</p>



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO

**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

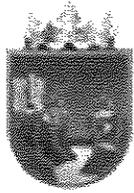
**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

	<p>5.B Además, serán rechazadas por esta Secretaría, las Proposiciones en los casos siguientes:</p> <p>5.B.9 Presenten incompleta u omitan cualquier documento requerido en las bases de licitación o que los documentos no contengan la información solicitada.</p> <p>5.B.10 Incumpla las condiciones legales, técnicas y/o económicas requeridas por "La Secretaría".</p>
Fundamento:	<p style="text-align: center;">3.- Causa de descalificación.</p> <p>Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas Bases de Licitación, así mismo se especifica que ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases de la Licitación, así como en las Proposiciones presentadas por Los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.</p> <p>Por todo lo señalado anteriormente, la Secretaría de Obras Públicas determina que la propuesta de la empresa: CUIDA, S. A. de C. V. es desechada.</p>

Proposiciones que resultaron solventes:

RELACION DE PARTICIPANTES	MONTO CON I.V.A.
OSCAR MARTINEZ FELIX EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: MANUEL ALEJANDRO SOLORZANO LARA, JUAN CARLOS JIMENEZ INFANTE, CONSTRUCCIONES CIVILES Y DRAGADOS MEXICO-SUR, S.A. DE C.V.	\$17,279,861.26
GRUPO CONSTRUCTOR 14 DE MARZO, S.A. DE C.V.	\$17,475,674.32
GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: BALLMAR, S.A. DE C.V.	\$17,794,510.28
ANGEL HERACLIO LARA ZUÑIGA	\$17,942,006.20
ESES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$18,160,769.46
JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ	\$18,319,619.50



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

RELACION DE PARTICIPANTES	MONTO CON I.V.A.
CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYUAPAN, S.A. DE C.V.	\$18,827,678.09
CORPORATIVO CONSTRUCTOR LOMA, S.A. DE C.V.	\$18,946,349.58

Atendiendo lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad técnica y económica la anterior propuesta señalada como solvente y con fundamento al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprende del dictamen antes citado, los miembros del comité en la sesión ordinaria No. XXIV de fecha 23 de noviembre de 2020 determinan la adjudicación del contrato a la empresa:

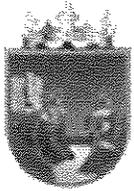
RELACION DE PARTICIPANTES	MONTO CON I.V.A.
OSCAR MARTINEZ FELIX EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: MANUEL ALEJANDRO SOLORZANO LARA, JUAN CARLOS JIMENEZ INFANTE, CONSTRUCCIONES CIVILES Y DRAGADOS MEXICO-SUR, S.A. DE C.V.	\$17,279,861.26

por un monto de \$ 17,279,861.26 (Diecisiete millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y un pesos 26/100 M.N.) IVA incluido.

Satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultado ser la propuesta solvente por haber cumplido con todos los requisitos exigidos por las bases de la licitación por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato de la obra correspondiente, con un plazo de ejecución de: **36 días naturales**, con fecha de inicio de los trabajos el día **26 de noviembre de 2020** y fecha de terminación el día **31 de diciembre de 2020**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de adjudicación de fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día 25 de noviembre de 2020 a las 13:00 horas, para lo cual se deberá presentar en el área de contratos y archivo único de la Unidad de Servicios Técnicos, sita en el Segundo Piso de esta Secretaría, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, I.V.A. incluido, así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse antes del inicio previsto para los trabajos.

Notificándosele que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y la Secretaría procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

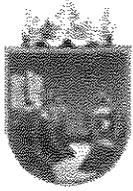
Así como también se hace de su conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas técnicas-económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez días (10) hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren un una diferencia de precio que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Unidad de Servicios Técnicos de esta Secretaría, sita en el segundo piso del edificio "A" de la unidad Administrativa ubicado en la Colonia Maya de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido al acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo. -----

REPRESENTANTE DEL COMITÉ


L.E. ISOLDE GUADALUPE BONFIL SANCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO

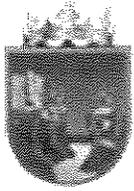
**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

EMPRESAS PROPONENTES

EMPRESAS	FIRMAS
CONSTRUCTORA GURRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
RAMESGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCTORA ALBA, S.A. DE C.V. Y ASESORIA Y SUPERVISION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	
CUIDA, S.A. DE C.V.	
OSCAR MARTINEZ FELIX EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: MANUEL ALEJANDRO SOLORZANO LARA, JUAN CARLOS JIMENEZ INFANTE, CONSTRUCCIONES CIVILES Y DRAGADOS MEXICO-SUR, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR 14 DE MARZO, S.A. DE C.V.	
GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: BALLMAR, S.A. DE C.V.	
ANGEL HERACLIO LARA ZUÑIGA	
ESES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ	
CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYUAPAN, S.A. DE C.V.	
CORPORATIVO CONSTRUCTOR LOMA, S.A. DE C.V.	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de comunicación de fallo de fecha 24 de noviembre de 2020, del procedimiento de Licitación Pública No. SOP-907005975-E12-2020.



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE CHIAPAS

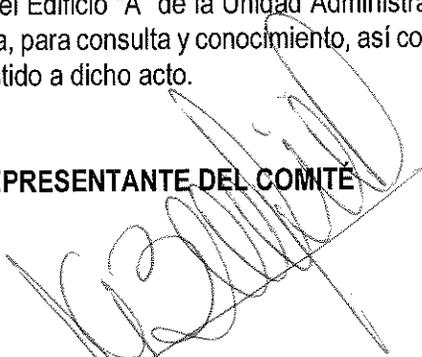
Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020

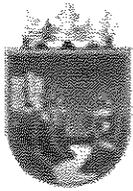
Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 71 y 72 bis de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se entrega a los licitantes que participaron en este acto, copia del "Acta de comunicación de fallo" de fecha **24 de noviembre de 2020**, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública No. **SOP-907005975-E12-2020**, por lo que los representantes de los licitantes, firman de recibido a continuación, así también se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas, sita en el segundo piso del Edificio "A" de la Unidad Administrativa ubicado en la Colonia Maya de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ



L.E. ISOLDE GUADALUPE BONFIL SANCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



SECRETARIA
DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO DEL CHIAPAS

Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E12-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público en la cabecera municipal de Larrainzar (Construcción 1a Etapa), en el municipio de Larrainzar, Chiapas."

PRESAS RECIBIMOS

EMPRESAS	FIRMAS
CORPORATIVO CONSTRUCTOR LOMA, S.A. DE C.V.	
ESCOR LADRÓN FELIX (PERSONA FÍSICA)	
Constructora Guirio y Asociados S.A. de C.V.	
EDDY DANIEL VAQUERO MORALES CULPA, S.A. DE C.V.	
Carlos Ballín Ferrer / Inversores y preyer	
REMESGO S. B DE C. V.	
ANGEL HERACICO LARA ZCANON JOS A. con Sanchez.	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de comunicación de fallo de fecha 24 de noviembre de 2020, del procedimiento de Licitación Pública No. SOP-907005975-E12-2020.